

REGLAMENTO DE LA XIV SAN SILVESTRE BAÑEZANA 2013

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, organiza la prueba deportiva de carácter “popular”, denominada **XV SAN SILVESTRE “BAÑEZANA”**, con la colaboración técnica y voluntarios del Club Atletismo La Bañeza y la Asociación Amigos del Camino de Santiago “Monte Urba”.

Artículo 2º: La prueba se desarrollará por un recorrido urbano por calles de La Bañeza con distancias y recorridos según las diversas categorías con salida y meta en la Plaza Mayor de La Bañeza. Todas las pruebas serán cronometradas con sistema de chips.

Artículo 3º: Categorías, recorridos y horarios

SALI DA	CATEGORIAS	RECORRIDO	HORA
1	Pre-benjamines: (nacidos-as en el 2.007 y poster.)	1 v. a circuito especial = 400 mt	17,00
2	Benjamines: (nacidos-as en el 2.005 y 2.006)	1 v. al circuito “A” = 700 mts.	17,15
3	Alevines: (nacidos-as en el 2.003 y 2.004)	2 v. al circuito “A” = 1.400 mts.	17,30
4	Infantiles: (nacidos-as en 2.001 y 2.002)	3 v. al circuito “A” = 2.100 mts.	17,50
5	Cadete hombres: (nacidos en 1.999 y 2000) Cadete-Juvenil Mujeres (nacidas en 1996-97-98-99-2000)	1 v. al circuito “B” = 3.000 mt	18.00
6	Senior mujeres: (18 a 39 años) - Veteranas A (+ 35 años) – Veteranas B (+ 45 años) - Juvenil hombres (1998-97-96) Senior Hombres: (18 a 39 años), Veteranos A (+ 40 años), Veteranos B (+50)	2 v. al circuito “B” = 6.000 mts.	18,30

Artículo 4º: Inscripciones

1.- Personalmente: podrán realizarse del **26, 27 y 30** de Diciembre en la Casa del Deporte (antigua estación de Renfe) en horario de **18,30 a 19,30** horas.

2.- A través de internet: En la página: www.carrerasconencanto.com

La cuota de inscripción es de 3 € para la prueba absoluta (6 Km.) Resto de Categorías 2 €

NO SE HARÁ NINGUNA INSCRIPCION EL DÍA DE LA PRUEBA.

Artículo 5º: PREMIOS:

5 CESTAS NAVIDAD ESPECIALES PARA LOS 5 PRIMEROS DE LA PRUEBA ABSOLUTA.

3 CESTAS NAVIDAD para los **3 PRIMEROS** de cada categoría establecida.

TURRON PARA TODOS LOS QUE TERMINEN LA PRUEBA.

Artículo 6º: Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.